



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

CONSEJO ACADÉMICO MEMORANDO

CAC-100

FECHA: 25 de junio de 2021

PARA: Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 21 de junio de 2021 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión electrónica del 21 de junio de 2021, la decisión quedará registrada en el **Acta 29 de 2021**:

1. El Consejo Académico aprobó la Distinción Laureada para el trabajo de grado: *“Formación de la mirada y configuraciones de cultura política en procesos de comunicación audiovisual comunitaria”* de: **Andrés Felipe Urrego Salas** identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1.014.262.469, estudiante de la Maestría en Educación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 41 del Acuerdo 031 de 2007. (202103050077503).
2. El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: *“Evaluación de patrones de actividad del coatí de montaña occidental (Nasuella olivácea) (Gray 1885) y de la zarigüeya orejiblanca andina (Didelphis pernigra) (Allen 1900) sobre un gradiente de intervención humana en el departamento de Cundinamarca”* de: **Juan Camilo Rubiano Pérez** identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1.022.428.698, estudiante de la Licenciatura en Biología, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004. (202103500072373).
3. El Consejo Académico aprobó el Acta 12 del 07 de abril de 2021.
4. El Consejo Académico aprobó el Acta 15 del 21 de abril de 2021.
5. El Consejo Académico aprobó el Acta 18 del 05 de mayo de 2021.
6. El Consejo Académico aprobó el Acta 19 del 07 de mayo de 2021.

Nota: La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaria del Consejo Académico
(Acuerdo No. 035, 2005, Artículo 29, párrafo 1°)

Miguel Ariza B. - SGR